



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 20 de Marzo de 2017

Señor
Presidente del Concejo Deliberante
CPN JUAN CRUZ MIRANDA
SU DESPACHO

NOTA BJ N°:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle un **Proyecto de Ordenanza**, adjunto a la presente, brindarle al turista ciertos privilegios como tales...**SOY TURISTA**.

Solicito que este proyecto sea incluido en la siguiente sesión ordinaria que celebre el Concejo Deliberante.

Sin otro motivo, lo saludo a usted muy atentamente.



Proyecto de ORDENANZA: Crease un adhesivo, SOY TURISTA, para que el mismo se identifique para ciertos privilegios y consideración como tal.

Autor: **CONCEJAL NICOLÁS ZAVALETA**

FUNDAMENTOS

En temporada festivas, y durante el año nuestra provincia es visitada por distintos turistas provenientes de todo el país inclusive del exterior, y como dueños de casa es deber brindarles toda información para que su estadía sea lo más placentera y productiva.

Cada año Catamarca en el mes de Julio se realiza la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho, en Diciembre y Abril la Fiesta de Nuestra Señora Virgen del Valle, nuestras fiestas por excelencia, las cuales atraen a diferentes turistas que llegan en sus automóviles, para trasladarse en distintos puntos de la ciudad, a veces desconociendo sentidos de calles, lugar de estacionamientos o bien horarios de los mismos, por lo tanto si cada automóvil ingresante a nuestra provincia tienen un adhesivo que los identifiquen como turistas, "SOY TURISTA" se puede contemplar su desconocimiento, y así guiarlos para que no se conviertan en infractores violando las normas de tránsito y ninguna otra norma.

Con este proyecto se quiere establecer una comunicación cordial, informática y simpática, como bien lo dice el slogan "CATAMARCA RESIDENCIA DE LA SIMPATIA" entre el turista y el personal designado para recibirlos en distintos puntos de acceso a la provincia y de esa forma que se lleven la mejor de las impresiones de nuestra provincia.

Pido a mis pares que me acompañen en este proyecto.



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE **ORDENANZA:**

ARTICULO 1º Solicitase al DEM la creación del programa "SOY TURISTA" .

ARTICULO 2º: Dispóngase que el DEM coloque personal en todos los accesos a la ciudad capital, para que aplique en los automóviles ingresante el adhesivo SOY TURISTA, informe al turista sobre normativas vigentes.

ARTICULO 3º: De forma